



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 49.-

QUINTERO, 26 MAY 2017

Vistos los antecedentes N° 30A/2017 del 07/04/2017 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede **PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	PJE. ISLA HUAR N° 575, POBL. COLINAS DEL MAR COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 299-272
PROPIETARIO	JONATHAN DE NORDENFLICH CARVAJAL R.U.T. [REDACTED]
ARQUITECTO	GLADYS VERA IBAÑEZ R.U.T. [REDACTED]
CONSTRUCTOR	ART. 1.2.1.
PROGRAMA	1° Piso: Suite.- 2° Piso: Dos dormitorios.-
SUPERFICIES	Obra Menor: 51,84 M². Existente: 52,54 M². Terreno: 76,50 M².
MATERIALIDAD	Clasificación: E-3 Valor M² \$123.349.
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$6.394.412 (Seis millones trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos doce pesos).
DERECHOS	Derechos Municipales: 1,5% del presupuesto \$95.916. -50% Rebaja \$47.958. Cancelados mediante O.I.M. N° 570 de fecha 18/04/2017.



Dirección de
Obras
Municipales

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/marg.

Distribución:

1. Propietario, Sr. Jonathan de Nordenflich Carvajal.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 299-272.
5. Archivo DOM.